

Don Pelayo Moreno Pardo, Juez comarcal sustituto de la ciudad de Chinchilla (Albacete).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas número 34 de 1967 por hurto de cereales contra Luciano Fernández Fernández, de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Josefa, gitano, natural de Peñas de San Pedro, vecino que fué de Bonete y cuyo actual paradero se ignora, habiéndose señalado para el acto del juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de julio próximo, a las once horas, para cuyo acto se cita por medio del presente a dicho denunciado, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho si deja de comparecer.

Ruego a las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial la busca y localización de tal denunciado, poniéndolo en su caso a disposición de este Juzgado o en el correspondiente al lugar en que fuere habido para ser citado.

Dado en Chinchilla a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—(2.357.)

Jaime González López, de veinte años de edad, hijo de Joaquín y de María, empleado de Correos, natural de Málaga, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Manresa, calle Fontanet, número 4, y que

al parecer se trasladó posteriormente a Palma de Mallorca, deberá comparecer en el plazo de diez días ante este Juzgado como acusado en las diligencias preparatorias número 5 de 1968 que por el delito de imprudencia se siguen contra él, con objeto de notificarle el auto por el que se acuerda en las mencionadas actuaciones la apertura del juicio oral, para el que deberá nombrar Abogado y Procurador. De no verificarlo en el plazo señalado se le apercibe de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Dado en Berga a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez. El Secretario.—(2.355.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de prendas con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 358-2.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de prendas con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 358-2.ª/68.

200.000 pantalones gimnasia, al precio límite unitario de 40,25 pesetas.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 30 de julio de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado; las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Ser-

vicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.345-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de cajas de betún para la bolsa de aseo del soldado, con destino a la Tropa. Expediente C. V. 381-2.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de cajas de betún para la bolsa de aseo del soldado, con destino a la Tropa. Expediente C. V. 381-2.ª/68.

150.000 cajas de betún, al precio límite unitario de 3,30 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 31 de julio de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección Ge-

neral de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado o por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.356-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de efectos, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. Expediente núm. 449-1.ª/68) (36).

Hasta las diez horas del día 29 de julio de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid) para la adquisición por concurso del material de efectos que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 449-1.ª/68) (36):

27.060 metros de cinta autoadhesiva transparente, impresa de cloruro de polivinilo rígido (PVC) metros, al precio límite de 3,10 pesetas el metro.

471.000 etiquetas autoadhesivas de papel especial flexible y masa adhesiva permanente, al precio límite de 243,65 pesetas el millar.

2.010 kilogramos de películas de polietileno en rollos, al precio límite de 60 pesetas el kilogramo.

10 cajas grapas para engrapadora modelo Botitch-SW, al precio límite de 210 pesetas unidad.

Cuya entrega se efectuará en el Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en esta capital, calle Embajadores, número 75, en el plazo de noventa días, con-

tados a partir de la fecha en el que al interesado se le comunique la adjudicación.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de julio de 1968. (Expediente número 439-1.ª/68).

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y, en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.358-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia cuarta subasta de una motocicleta, marca Sanglas.

Se saca a pública subasta, cuarta, para el día 12 de julio de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una motocicleta, marca Sanglas, de 350 c. c., matrícula M-80.904, valorada en la cantidad de 2.200 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 18 de junio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—3.420-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, del ferrocarril Santander-Bilbao.

Hasta las trece horas del día 15 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 56.910 pesetas (cincuenta y seis mil novecientos diez pesetas).

Presupuesto: 2.845.500 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 16 del citado mes de julio próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio tipo fijado y el modelo de proposición estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones todos los días

hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril Santander-Bilbao, calle Bailén, 2, Bilbao.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director.—3.414-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Lagrán-Villaverde (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Lagrán-Villaverde (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas veinticinco mil ochocientas siete pesetas con un céntimo (2.325.807,01 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil quinientas dieciséis pesetas con catorce céntimos (46.516,14 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.409-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y desagües en Ferretra (Granada).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y desagües en Ferretra (Granada).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento diez mil cuatrocientas noventa pesetas con sesenta y tres céntimos (4.110.490,63 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil doscientas nueve pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 82.209,81).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.411-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Fuentelahiguera (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Fuentelahiguera (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientas cincuenta y nueve mil novecientos quince pesetas con quince céntimos (4.659.915,15 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil ciento noventa y ocho pesetas con treinta céntimos (pesetas 93.198,30).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.410-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de tractores y maquinaria agrícola usada.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de tractores y maquinaria agrícola usada del Centro Cooperativo de este Instituto en la zona regable por el canal de Villagonzalo (Salamanca), que fué anunciada con fecha 24 del pasado mes de mayo, se anuncia por el presente la ejecución de una segunda, con una rebaja del 15 por 100 sobre los precios bases señalados en la primera.

El pliego de condiciones con los nuevos precios base se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, en las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Salamanca, calle José Antonio, 38, y en los núcleos que de ella dependen.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares que se señalan en el pliego de condiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gra-

tuitamente se facilitarán a los licitadores en las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización, José Antonio, número 38, Salamanca.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de la Delegación hasta las doce horas del día 23 de junio de 1968.

Salamanca, 17 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Pou.—3.421-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono «Andoain-Soravilla», de Andoain (Guipúzcoa).

El Instituto Nacional de la Vivienda por Resolución de 9 de abril de 1968, dictada al amparo de lo establecido en los Decretos 1105/1962, de 17 de mayo, y 1094/1961, de 22 de junio; Ordenes de 24 de julio de 1964 y 24 de mayo de 1962 y disposiciones complementarias, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Andoain-Soravilla», hoy grupo «La Paz», de Andoain (Guipúzcoa), que a continuación se detallan, con expresión de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de subasta
5	12 viv. grupo I, R. L.	629.184,68
6	12 viv. grupo I, R. L.	630.572,58
7	12 viv. grupo I, R. L.	629.005,93
8	12 viv. grupo I, R. L.	628.764,11
9	12 viv. grupo I, R. L.	629.005,93

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el plan parcial de ordenación, plano parcelario, ordenanzas complementarias del plan parcial, cuadros de características por parcelas con expresión de su superficie, según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se ha-

llan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa.

Los adjudicatarios definitivos de las parcelas destinadas a viviendas tendrán derecho a obtener la aprobación y calificación provisional del proyecto correspondiente, siempre que, ajustándose a las ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda de 12 de julio de 1955 y documentos del plan parcial que quedan reseñados, le presente en el plazo que se les designe al efecto, acompañado de la documentación exigida por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el tipo de construcción de que se trate.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.423-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono «Caranza» (primera fase), de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 20 de mayo de 1968, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 1105/1962, de 17 de mayo; Orden de 20 de julio de 1964 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Caranza» (primera fase), hoy barrio de «La Paz» de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), que a continuación se detallan, con expresión de su destino y tipo de licitación:

Sector	Parcela	Destino	Tipo de subasta
I	1	112 viviendas grupo I, renta limitada, garaje y edificio comercial	2.437.227,66
I	2	208 viviendas grupo I, renta limitada, garaje y edificio comercial	3.829.530,81
I	6	128 viviendas grupo I, renta limitada, garaje y edificio comercial	2.863.364,04
I	9	96 viviendas grupo I, renta limitada, garaje y edificio comercial	1.723.507,96
III	22	72 viviendas grupo I, renta limitada, garaje y edificio comercial	1.656.422,46
III	29	48 viviendas grupo I, renta limitada, garaje y edificio comercial	901.312,12
II	21 CR.	Centro recreativo	197.193,15
II	18 EA.	Estación de autobuses	1.529.740,80

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el plan parcial de ordenación, plano parcelario, ordenanzas complementarias del plan parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña.

Los adjudicatarios definitivos de las parcelas destinadas a viviendas tendrán derecho a obtener la aprobación y calificación provisional del proyecto correspondiente, siempre que, ajustándose a las ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda de 12 de julio de 1955 y documentos del Plan Parcial que quedan reseñados, le presenten en el plazo que se les designe al efecto, acompañado de la documentación exigida por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el tipo de construcción de que se trate.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.424-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de calefacción a los Organismos Sindicales de esta capital durante la temporada 1968-1969.

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de calefacción a los Organismos Sindicales de esta capital durante la temporada 1968-1969.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor (segunda planta) y Secretaría de la J. E. A. P. (tercera planta) de la C. N. S., Marina Moreno, 12, durante las horas de oficina.

El concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 14 de junio de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—3.329-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 6 del actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 20-1968:

Clase de obras: Reparación completa con empleo de piedra en recargo (origen al p. k. 5,000) del camino vecinal de Olivenza a Villarreal.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 990.820 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual 19.816,40 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 21-1968:

Clase de obras: Mejora y acondicionamiento con riego de betún asfáltico del camino vecinal de Villalba de los Barros a Corte de Peleas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 diciembre 1968.

Tipo de licitación: 1.999.628,63 pesetas.

Fianzas: Provisional: 2 por 100, igual 39.992,57 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 22-1968:

Clase de obras: Mejora y acondicionamiento con riego de betún asfáltico en el camino vecinal de Fuentes de León a Cañaveral de León (interprovincial).

Tipo de licitación: 1.509.180 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual 30.183,60 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Plazo de ejecución: Hasta 31 diciembre 1968.

Número 23-1968:

Clase de obras: Mejora y acondicionamiento con riego de betún asfáltico del camino vecinal de Quintana de la Serena a Castuera.

Plazo de ejecución: Hasta 31 diciembre 1968.

Tipo de licitación: 997.198 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual 19.943,96 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 24-1968:

Clase de obras: Reparación con empleo de piedra en recargos en el camino vecinal de Mérida a Don Alvaro.

Plazo de ejecución: Hasta 31 diciembre 1968.

Tipo de licitación: 1.233.734,38 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual 24.674,68 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 25-1968:

Clase de obras: Mejora y acondicionamiento con riego de betún asfáltico del camino vecinal de Monterrubio de la Serena a Peraleda de Zaucejo.

Plazo de ejecución: Hasta 31 diciembre 1968.

Tipo de licitación: 1.280.440,82 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual 25.608,81 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de» (Cítese la obra.)

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. L. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifra y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digné admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 18 de junio de 1968.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—3.427-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal 136, de Hinojosa a El Viso.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal 136, de Hinojosa a El Viso, declaradas urgentes.

Tipo de licitación: 7.999.999,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 155.000 pesetas.

Los licitadores presentarán con las proposiciones declaración jurada de ser de su propiedad o uso la maquinaria que

se especifica en el proyecto, que se obliga a poner a pie de obra con la antelación suficiente que garantice el cumplimiento de los plazos parciales.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario para obras de acondicionamiento y reparación de caminos de la Mancomunidad de Diputaciones, aprobado para esta Corporación Provincial.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación o por cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de junio de 1968.—El Presidente.—3.393-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de afirmado asfáltico del camino vecinal de San Cerni».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 29 de abril del año actual, de esta excelentísima Diputación Provincial, y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

Subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de afirmado asfáltico del camino vecinal de San Cerni».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras del proyecto arriba in-

dicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 1.706.768 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución el que medie desde la fecha de iniciación de las obras hasta el día 1 de octubre de 1969, en que deberán quedar completamente terminadas.

Las obras están financiadas con cargo al presupuesto extraordinario D-1, del plan de acondicionamiento de caminos vecinales.

Se fija el plazo de garantía de las obras en un año.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En el Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 34.135 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y números del «Boletín Oficial del Estado») y del «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)»

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de setenta y cinco pesetas y sello mutui de veintiocho pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, presentará:

Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada a que se refieren los artículos cuatro y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 12 de junio de 1968.—El Presidente accidental, Francisco Rabasa Rey-mat.—3.378-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de El Berrueco, por Paredes de Buitrago, al camino de Montejo (kilómetros 1 al 7 y 13 al 17).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de El Berrueco, por Paredes de Buitrago, al camino de Montejo (kilómetros 1 al 7 y 13 al 17), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.461.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 34.230,76 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.383-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de maquinaria para el lavadero mecánico y la cocina de la Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez.

Se convoca concurso para el suministro de maquinaria para el lavadero mecánico y la cocina de la Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 910.254 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Garantía provisional: 22.756,35 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y terminarlás en el plazo de ...
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.384-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de La Cabrera a El Berruoco.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de La Cabrera a El Berruoco, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 848.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 21.201,92 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y terminarlás en el plazo de ...
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.385-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora firme carretera provincial número 2, de Reus a Villalonga, con ramal a Morell».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 18 de mayo del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 18 de mayo de 1968, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Ensanche y mejora firme C. P. número 10, de Reus a Villalonga, con ramal a Morell».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 790.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto ordinario.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 15.800 pesetas y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 31.600 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán, en plica cerrada, en el mencionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 12 de junio de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Ensanche y mejora del firme C. P. número 10, de Reus a Villalonga, con ramal a Morell», correspondientes al plan ordinario de carreteras provinciales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras).

Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 1968.

(Firma.)

Tarragona, 20 de mayo de 1968.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Girona de la Figuera.—3.381-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del C. V. número 106 de Reus a Constantí, puntos kilométricos 2,662 al 8,756».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 18 de abril del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 14 de junio de los corrientes, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del camino vecinal número 106, de Reus a Constantí, puntos kilométricos 2,662 al 8,756», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.261.215,20 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 38.918,22 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 77.836,45 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses (3).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada, en el men-

cionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal número 106 de Reus a Constantí, punto kilométrico 2,662 al 8,756», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 1968.

(Firma.)

Tarragona, 15 de junio de 1968.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—V.º B.º, el Presidente, Federico Girona de la Figuera.—3.504-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora del firme del C. V. números 25-26 de Amposta por Caserios y San Jaime al Real sitio de Las Salinas».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 14 de junio del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 19 de junio de los corrientes, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Ensanche y Mejora del firme del camino vecinal números 25-26 de Amposta por Caserios y San Jaime al Real sitio de Las Salinas», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.428.238,77 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 76.423,58 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 152.847,16 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras

Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses (5).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal números 25-26 de Amposta por Caseríos y San Jaime al Real sitio de Las Salinas», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes., de de 1968.

(Firma.)

Tarragona, 20 de junio de 1968. El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—V.º B.º el Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—3.505-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del C. V. número 54, de la Riba a Farena, puntos kilométricos 3,500 al 13,191».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 14 de junio del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 19 de junio de los corrientes, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del C. V. número 54, de La Riba a Farena, puntos kilométricos 3,500 al 13,191», correspondientes al plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.443.228,06 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 56.649,92 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 113.299,84 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses (4).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del C. V. número 54, de La Riba a Farena, puntos kilométricos 3,500 al 13,191», correspondientes al plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes., de de 1968. (Firma.)

Tarragona, 20 de junio de 1968.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—3.506-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se saca a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Noez a carretera de Toledo a Navalpino, con un presupuesto de 3.207.689,85 pesetas, y de las de acondicionamiento del camino vecinal de Cazalegas a la carretera de Madrid-Portugal por Badajoz, por importe de pesetas 1.109.554,44.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas

de oficina y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del importe de cada proyecto, y la definitiva, del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos y proyectos están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 17 de junio de 1968.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno, el Presidente, Julio San Román Moreno.—3.397-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase de la construcción de un cementerio en el Municipio de Arrancudiaga.

Objeto de la subasta: Obras de la primera fase de la construcción de un cementerio en el Municipio de Arrancudiaga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 748.653,34 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.973 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de junio de 1968.—El Presidente.—6.589-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación de las obras de mejora en la distribución de agua potable en las siguientes calles adyacentes al Paseo del Generalísimo: General Rada, Castelar, Aguilar de Campoo, Ricardos, Navarro Rodrigo, Méndez Nuñez, Rueda López, Poeta Villaespesa, General Tamayo y Gerona.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de un millón tres mil ochocientas diez pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora en las siguientes calles adyacentes al Paseo del Generalísimo: General Rada, Castelar, Aguilar de Campoo, Ricardos, Navarro Rodrigo, Méndez Nuñez, Rueda

López, Poeta Villaespesa, General Tamayo y Gerona, actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), se compromete a realizar las obras referidas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por el precio total de pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación) donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones al mismo en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 15 de junio de 1968.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—P. S. M., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—3.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el suministro de los materiales correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en el polígono de Azcona, sector primero.

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación del suministro de materiales correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en el polígono de Azcona, sector primero.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en

la cantidad de setecientos noventa y seis mil novecientos setenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación) donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso-subasta para adjudicar el suministro de materiales correspondiente al proyecto de instalación de alumbrado público en el polígono de Azcona, sector primero, actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), se compromete a suministrar el material referido en el proyecto con sujeción estricta al mismo por el precio total de pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones al mismo en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 17 de junio de 1968.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—P. S. M., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—3.426-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

GUADIX

Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Guadix.

Hago saber: Que voluntariamente ha cesado en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en este partido judicial don Manuel Ortiz López y se concede el plazo de seis meses para que puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Guadix a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta.—El Secretario.—3.858-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 84.676 de entrada y 298.089 de registro, correspondiente al 23 de abril de 1965, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de don Sergio Alonso Gómez, responder tarjeta transportes vehículo M-442.008 (7.755/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—6.726-C.

Extraviado el resguardo expedido por Esta Caja General con los números 38.464 de entrada y 272.228 de registro, correspondiente al 30 de agosto de 1963, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de Severiano y Honorato Cuesta Gil, garantía tarjeta transportes camión M. 356.608, artículo 39, Reglamento de Transportes (9.232/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la